



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 267º aniversario del departamento de Iglesia, de la provincia de San Juan, celebrado el 25 de Noviembre de 2020.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El departamento de Iglesia se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, donde predomina un ambiente cordillerano, serrano y de fecundos valles agrícolas.

Iglesia es reconocido por demostrar un notable crecimiento en la actividad minera y en el turismo, ya que se ha convertido en uno de los departamentos más visitados de la provincia, principalmente en la localidad Rodeo y el Embalse Cuesta del Viento.

El Embalse Cuesta del Viento, además de su importancia hidroeléctrica que regula los caudales de los arroyos y ríos iglesiasianos con el fin de producir energía e incrementar la producción agrícola y minera de la zona se ha convertido, en los últimos tiempos, en uno de los principales atractivos turísticos de San Juan. La enorme presa ha dado lugar a un magnífico lago artificial. La belleza lunar del sitio y la presencia de fuertes vientos han creado el entorno ideal para los amantes de la aventura y los deportes náuticos. Sus cualidades naturales permiten catalogarlo como uno de los mejores sitios que existen en el mundo para la práctica del windsurf. Cada año, en el mes de febrero, el dique es sede de campeonatos internacionales que convocan a windsurfistas y turistas de distintos países

Otros puntos de interés son: Termas de Pismanta, Capilla de Achango, y Paso Agua Negra que además de su potencial turismo es uno de los paradigmas de desarrollo regional para todo el continente.

Originariamente en este territorio que hoy ocupa el departamento existía una estancia en la una estancia donde se podría afirmar que en dicho paraje hubo un lugar sagrado, iglesia o capilla de donde se habría tomado el nombre del departamento.

Se ha estipulado como fecha de Fundación el 25 de noviembre de 1753. Esta fecha de fundación fue consensuada por las fuerzas vivas del Departamento recién el 12 de Noviembre de 1991, ya que según registros de entrega de Mercedes Reales, que son las tierras que se le otorgaban a los habitantes con la condición de que en el período de un año construyan sus casas y siembren o críen animales.

Por lo expuesto, con el afán de festejar el cumpleaños de este departamento y de reconocer a su gente, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.